En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre los convenios suscritos y que tiene previsto suscribir Nasuvinsa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23 de 14 de febfrero de 2020.

Pamplona, 5 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en relación con la petición de información 10-20/PES-00023, formulada por el parlamentario don Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, tiene el honor de remitirle la información solicitada, así como de informarle lo siguiente:

– Se adjunta resumen de los convenios vigentes suscritos con entidades locales.

– Se informa de que actualmente aunque se mantienen contactos con diferentes entidades locales, no existe previsión a corto plazo de firmar nuevos convenios.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 5 de marzo de 2020

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos: de Barrena

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora).